



## **MEDIOS OOH ARGENTINA S.A.**

Escritura N° 150 del 12/12/2019. 1) Accionistas: Tolber International LLC, inscripta ante la IGJ el 08/08/2019 bajo el número 1146, del libro 62, Tomo B de Sociedades constituidas en el Extranjero, CDI 30-71671222-9, con domicilio en la Av. Del Libertador 498, piso 3, CABA; Marco Antonio Fernandez Cambeiro, uruguayo, nacido el 15/06/1973, DNI N° 92.518.192, CUIL 20-95518192-8, analista de sistemas, soltero, con domicilio en la Av. Mcal. Fco. Solano López 1482, Torre A, apartamento 505, Montevideo, República Oriental del Uruguay. 2) Denominación social: MEDIOS OOH ARGENTINA S.A. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, las siguientes actividades: a) COMPRA Y VENTA DE ESPACIOS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN: Contratación de espacios publicitarios en los diferentes tipos de medios, off line y online; publicidad exterior, televisivos, radiales, internet, gráficos y demás medios de comunicación; b) DISEÑO Y PRODUCCION DE MATERIAL PUBLICITARIO Y PROMOCIONAL: Impresión de afiches, folletos y demás materiales publicitarios, composición gráfica, diagramación, armado, corrección y diseño de originales; edición de todo tipo de medios de publicidad, revistas, folletos, publicaciones periódicas, sean o no científicas, películas y fotocomías; fotografía, diseño y producciones publicitarias, y en general prestar todo tipo de servicios de comunicación ya sea gráfica, audiovisual, digital o por cualquier otro medio y/o procedimiento adecuado a la actividad; c) PUBLICIDAD: Creación, planeamiento de medios, producción, difusión y administración de campañas de comunicación y publicitarias, promoción, relaciones públicas y otras vinculadas con las mismas, pudiendo, ya sea directamente o por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación por cuenta de sus clientes, alquilar, comprar y/o vender y ocuparse en general como contratistas de publicidad, efectuando contrataciones de espacios publicitarios en medios de comunicación (revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública, redes de computación y/o cualquier otro medio de difusión existente o a crearse); d) AGENCIA DE PUBLICIDAD: Actuar como agencia de publicidad, en forma integral y en todos sus aspectos y modalidades, por medio de carteles luminosos, electrónicos, marquesinas, murales, medios gráficos, televisivos, radiales, cinematográficos, digitales. Realizar programas de televisión y radio; explotación de espacios publicitarios; prestación de servicios y asesoramiento empresario, artístico, comercial, industrial y de publicidad; prestación de servicios y/o asesoramiento para promociones y publicidad, mediante el aporte de elementos y/o personal que fueren necesarios para dichos servicios; comisiones, consignaciones, representaciones, intermediación y mandatos; e) FINANCIERAS: Financiar las operaciones indicadas en los incisos a), b), c) y d), ya sea mediante recursos propios o de terceros, con y sin garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; f) MANDATOS y SERVICIOS: Ejercer la administración, los mandatos, la representación, obtener licencias y/o franquicias de empresas relacionadas directa o indirectamente con las actividades mencionadas precedentemente; establecer agencias o sucursales, ejercer mandatos y/o representaciones con relación a los rubros mencionados en el país y/o en el extranjero, todo en relación específicamente con su objeto social; y en general, celebrar todos los contratos, ejecutar todos los documentos, y llevar a cabo todas las operaciones necesarias o convenientes para la realización del objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las



leyes o por este estatuto. 5) Capital: \$ 100.000. 6) Administración y Representación legal: 1 a 3 directores titulares, 3 ejercicios. 7) Fiscalización: la sociedad prescinde de la Sindicatura. 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 9) Director Titular Agustín Negre y Director Suplente Javier Hernán Medin, todos con domicilio especial en Av. Del Libertador 498, piso 3, CABA. 10) Sede social: Av. Del Libertador 8142, CABA. M. Florencia Sota Vazquez, abogada/autorizada por Escritura N° 150 de fecha 12/12/2019. Autorizado según instrumento público Esc. N° 150 de fecha 12/12/2019 Reg. N° 1533 Maria Florencia Sota Vazquez - T°: 82 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2019 N° 98217/19 v. 19/12/2019

**Fecha de publicacion:** 19/12/2019

